

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 7(c) del programa

CX/PR 21/52/8

Mayo de 2021

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

Quincuagésima segunda reunión
(Virtual)

26-30 de julio y 3 de agosto de 2021

CUADROS CON EJEMPLOS DE PRODUCTOS REPRESENTATIVOS PARA GRUPOS DE PRODUCTOS EN DIFERENTES TIPOS DE LAS CATEGORÍAS C – PRODUCTOS FORRAJEROS PRIMARIOS Y CATEGORÍA D – ALIMENTOS ELABORADOS DE ORIGEN VEGETAL

(para su inclusión en los *Principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos [CXG 84-2012]*)

(En el trámite 4)

(Preparado por el Grupo de trabajo por medios electrónicos bajo la presidencia de los Estados Unidos de América y la copresidencia de los Países Bajos)

Los miembros del Codex y observadores que deseen presentar observaciones en el trámite 3 sobre los cuadros revisados de ejemplos de productos representativos para los grupos de productos en la Categoría C y la Categoría D, deberán presentarlas como se indica en la carta circular CL 2021/37/OCS-PR, disponible en la página web del Codex/Cartas circulares¹ o CCPR/Cartas circulares² relacionadas. Este documento debe leerse junto con los documentos de trabajo pertinentes de los temas 7(a), (b) y (d) del programa.

ANTECEDENTES

Revisión de los cuadros de productos representativos de la Categoría C y la Categoría D

1. Para los principios de aplicación práctica y decisiones adoptadas por el CCPR en relación con la revisión de la *Clasificación de alimentos y piensos (CXA 4-1989)*, en particular las decisiones de la 50.^a reunión del CCPR (2018) y la 51.^a reunión del CCPR (2019) en relación con la revisión de la Categoría C (Productos forrajeros primarios) y sus repercusiones en la revisión de la categoría D (Alimentos elaborados de origen vegetal) consulte el documento CX/PR 21/52/6, párrafos 1 a 13.
2. El Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTE) para la revisión de la Clasificación continuó con el trabajo sobre los ejemplos de productos representativos de la Categoría C – Productos forrajeros primarios y la Categoría D – Alimentos elaborados de origen vegetal (tal como figuran revisadas y se presentan en CX/PR 21/52/6, Apéndice I y CX/PR 21/52/7, Apéndice I), de acuerdo con los términos de referencia (TDR) que le fueron encomendados por el CCPR, en su 51.^a reunión y teniendo en cuenta los principios de aplicación práctica convenidos para la revisión de la Clasificación, la revisión de la Categoría C y la Categoría D, y la decisión adoptada cuando no podía haber productos representativos debido a la amplia diversidad de productos de un grupo³. Como base para las deliberaciones se utilizó el documento de sala CRD32 de la 51.^a reunión del CCPR, que contiene las observaciones presentadas en la última reunión del CCPR sobre ambos cuadros.
3. El CRD fue actualizado ulteriormente con las observaciones presentadas por los miembros del GTE durante varias rondas de consultas en el GTE durante 2019 a 2021, así como con las observaciones presentadas por miembros del Codex y observadores sobre un informe provisional elaborado por el GTE en 2020 (CX/PR 20/52/8) a través de una circular CL 2020/12-PR, en vista del tiempo adicional disponible por el aplazamiento de la 52.^a reunión del CCPR debido a la pandemia del COVID19. Los documentos de trabajo distribuidos durante 2020, que han sido

¹ <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>

² <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee/related-circular-letters/es/?committee=CCPR>

³ REP19/PR, párr. 154

revisados o actualizados en 2021 para examen por el CCPR, en su 52.^a reunión, pueden encontrarse en el sitio web del Codex

DEBATE

4. El GTE propuso los siguientes ejemplos para la selección de productos representativos para la Categoría C y la Categoría D en base al debate, las conclusiones y recomendaciones presentadas en los temas 7(a-b) del programa.

CONCLUSIONES

5. El Apéndice I contiene los ejemplos propuestos para la selección de productos representativos para los grupos y subgrupos de la Categoría C, Tipo 11.
6. El Apéndice II contiene los ejemplos propuestos para la selección de productos representativos para la Categoría D, Tipos 12-15.
7. No ha sido posible determinar productos representativos para todos los grupos/subgrupos, debido a la diversidad de productos en algunos grupos/subgrupos.

RECOMENDACIONES

8. Se invita Al CCPR a examinar las propuestas de ejemplos de productos representativos para la Categoría C (CX/PR 21/52/6, Apéndice I) y la Categoría D (CX/PR 21/52/7, Apéndice I) revisadas teniendo en cuenta: i) las decisiones adoptadas por la 50.^a reunión del CCPR en relación con la estructura de la Categoría C; ii) las decisiones adoptadas por la 51.^a reunión del CCPR en relación con el enfoque para la revisión de estas categorías; iii) las conclusiones del GTE; iv) las revisiones y las cuestiones planteadas en los temas 7(a/b) del programa; v) la repercusión de la revisión de la Categoría C y la Categoría D en los CXL para piensos y alimentos elaborados de origen vegetal (tema 7(d) del programa), y vi) las observaciones presentadas en respuesta a la carta circular CL 2021/37/OCS-PR.

Cuadro 7. Ejemplos de la selección de productos representativos

Categoría C, Tipo 11 Productos forrajeros primarios

(Comprende forrajes de leguminosas, productos forrajeros de cereales en grano (incluidos pseudocereales) y gramíneas y productos forrajeros diversos)

(Para recabar observaciones)

| Grupo / subgrupo del Codex | Ejemplos de productos representativos ¹⁾ | Extrapolación a los productos siguientes |
|--|---|---|
| Grupo 050 Forrajes de leguminosas | 3) | -- |
| Subgrupo 050A Productos de forrajes de leguminosas con alto contenido de agua (≥20%) (forraje y ensilaje) | Frijoles, forraje y guisantes (arvejas), parras verdes o Frijoles, forraje y alfalfa, forraje o Guisantes (arvejas), parras verdes y alfalfa, forraje ²⁾ | <u>Productos de forrajes de leguminosas con alto contenido de agua (≥20%) (forraje) (AL 3300)</u> : alfalfa, forraje; alfalfa, ensilaje, frijoles, forraje (<i>Phaseolus</i> spp.); frijoles, forraje (<i>Vigna</i> spp.); acacia berlandier, forraje; alfalfa lupina, forraje; acacia del tanino, forraje; alfalfa brasileña, forraje; trébol de carretilla, forraje; garbanzo, forraje; trébol, forraje; trébol, ensilaje; haba caballar, forraje; huisache, forraje; Kudzú, forraje; falso índigo, forraje; lenteja, forraje; lespedeza, forraje; liliaque, forraje; liliaque, ensilaje; altramuz, forraje; guisantes (arvejas), ensilaje; guisantes (arvejas), parras verdes; maní, forraje; gandú, forraje; trébol de pradera violeta, forraje; abejoncillo, forraje; esparceta, forraje; esparceta, ensilaje; sesbania, forraje; soja, forraje; soja, ensilaje; acacia nilótica, forraje; loto corniculado, forraje; veza, forraje; veza ensilaje |
| Subgrupo 050B Productos de forrajes de leguminosas con bajo contenido de agua (<20%) (heno) | Frijoles, heno o guisantes (arvejas), heno o alfalfa, heno ²⁾ | <u>Productos de forrajes de leguminosas con bajo contenido de agua (heno) (AL 3301)</u> : alfalfa, heno y/o paja; frijoles, heno y/o paja (<i>Phaseolus</i> spp.); frijoles, heno y/o paja (<i>Vigna</i> spp.); frijol aterciopelado, heno y/o paja; alfalfa brasileña, heno y/o paja; centrosema, heno y/o paja; garbanzo, heno y/o paja; trébol, heno y/o paja; crotalaria, heno y/o paja; guar, heno y/o paja; haba caballar, heno y/o paja; frijol de playa, heno y/o paja; lespedeza, heno y/o paja; guisantes (arvejas), heno y/o paja; maní, heno y/o paja; maní perenne, heno y/o paja; trébol de pradera violeta, heno y/o paja; esparceta, heno y/o paja; soja, heno y/o paja; loto corniculado, heno y/o paja; veza, heno y/o paja |
| Subgrupo 050C Productos elaborados de forrajes de leguminosas (como harina, cáscaras) | 3) | -- |
| Grupo 051 Productos forrajeros de cereales en grano (incluidos pseudocereales) | 3) | -- |
| Subgrupo 051A Productos forrajeros de cereales en grano (incluidos pseudocereales) con alto contenido de agua (≥20%) (forraje y ensilaje) | Forraje de cereales tipo trigo y cebada | Amaranto, forraje; cebada, forraje; cebada, ensilaje; alforfón, forraje; alpiste, anual, forraje; avena, forraje; avena, ensilaje; centeno, forraje; centeno, ensilaje; triticale, forraje; triticale, ensilaje; trigo, forraje; trigo, ensilaje |
| | Forraje de cereales tipo arroz | Digitaria, forraje; arroz, forraje; arroz, ensilaje |
| | Forraje de | Mijo, forraje; sorgo, forraje; sorgo, ensilaje |

| Grupo / subgrupo del Codex | Ejemplos de productos representativos ¹⁾ | Extrapolación a los productos siguientes |
|----------------------------|---|--|
| | cereales tipo sorgo en grano | |
| | Forraje de cereales tipo maíz | Maíz, forraje; maíz, ensilaje; maíz dulce, forraje |

| Grupo / subgrupo del Codex | Ejemplos de productos representativos ¹⁾ | Extrapolación a los productos siguientes |
|---|---|--|
| Subgrupo 051B Productos forrajeros de cereales en grano (incluidos pseudocereales) con bajo contenido de agua (<20%) (heno, paja) | Heno de cereales tipo trigo y cebada | Amaranto, heno y/o paja; cebada, heno y/o paja; alforfón, heno y/o paja; alpiste, anual, heno y/o paja; avena, heno y/o paja; centeno, heno y/o paja; triticale, heno y/o paja; trigo, heno y/o paja |
| | Heno de cereales tipo arroz | Digitaria, heno y/o paja; arroz, heno y/o paja |
| | Heno de cereales tipo sorgo en grano | Mijo, heno y/o paja; sorgo, rastrojos; sorgo, heno y/o paja; tef, heno; tef, paja |
| | Heno de cereales tipo maíz | Maíz, heno y/o paja; maíz, rastrojos; maíz reventón, rastrojos; maíz dulce, rastrojos; teosinte, heno y/o paja |
| Subgrupo 051C Productos elaborados de cereales en grano (incluidos pseudocereales) y gramíneas (como ensilaje, salvado, cáscaras) | ³⁾ | -- |
| Subgrupo 051D Gramíneas para piensos | Cualquier gramínea, heno de este subgrupo | <u>Heno de gramíneas, comprende todas las especies de gramíneas de la familia Poaceae (alt.Gramineae) de este subgrupo (AS 0162)</u> |
| | Cualquier gramínea, forraje de este subgrupo | <u>Forraje de gramíneas, comprende todo el forraje de las especies de gramíneas de la familia Poaceae (alt.Gramineae) de este subgrupo (AS 0163)</u> |
| | Cualquier gramínea, ensilaje de este subgrupo | <u>Ensilaje de gramíneas, comprende todo el heno de las especies de gramíneas de la familia Poaceae (alt.Gramineae) de este subgrupo (AS 0164)</u> |
| Grupo 052 Productos forrajeros varios | ³⁾ | -- |
| Subgrupo 052A Productos forrajeros varios con alto contenido de agua (≥20%) (forraje verde, coronas de remolacha) | ³⁾ | -- |
| Subgrupo 052B Productos forrajeros varios con bajo contenido de agua (<20%) (heno) | ³⁾ | -- |
| Subgrupo 052C Productos forrajeros elaborados varios (como | ³⁾ | -- |

| Grupo / subgrupo del Codex | Ejemplos de productos representativos ¹⁾ | Extrapolación a los productos siguientes |
|--|--|---|
| harina, cáscaras, pulpa desecada) | | |

- ¹⁾ Podrán seleccionarse productos representativos alternativos en base a diferencias regionales/nacionales documentadas en el consumo alimentario y/o las áreas de producción.
- ²⁾ Para este subgrupo se necesitan como mínimo dos productos representativos.
- ³⁾ No es posible establecer un CXL de grupo para este grupo debido a la gran variedad de cultivos. Sin embargo, cuando un grupo contiene una serie de productos elaborados que proceden de productos sin elaborar de un subgrupo de la Categoría A (productos alimenticios primarios), puede utilizarse el producto representativo de ese subgrupo en la Categoría A como cultivo representativo de los productos correspondientes en forma elaborada.

Cuadro 8. Ejemplos de la selección de productos representativos

Categoría D, Alimentos elaborados de origen vegetal

Tipo 12 Productos alimenticios secundarios de origen vegetal

(Comprende frutas desecadas, hortalizas desecadas, hierbas aromáticas desecadas y productos de cereales molidos (fases iniciales de molturación), productos alimenticios secundarios diversos de origen vegetal)

Tipo 13 Productos derivados de origen vegetal

(Comprende fragmentos de molturación de cereales en grano, té, aceites vegetales, sin refinar, aceites vegetales, comestibles (o refinados), productos derivados varios comestibles de origen vegetal, zumos (jugos) de frutas y hortalizas, y productos secundarios derivados de la elaboración de frutas y hortalizas)

(Para recabar observaciones)

| Grupo / subgrupo del Codex | Ejemplos de productos representativos ¹⁾ | Extrapolación a los productos siguientes |
|--|---|--|
| Grupo 055 Frutas desecadas | 2) | -- |
| Grupo 056 Hortalizas desecadas | 2) | -- |
| Grupo 057 Hierbas aromáticas desecadas | Cualquier producto del subgrupo 057A y 057B | <u>Grupo de hierbas aromáticas desecadas (DH 0170)</u> : angélica, incluida la angélica cultivada, desecada; hojas de melisa, desecadas; albahaca, hojas; borraja, desecada; dictamo blanco, desecado; uña de gato, desecada; hierba gatera, desecada; hojas de apio, desecadas; vitex lagundi, desecado; dedalera china, desecada; cebollino, desecado; cebollino, ajo, desecado; hojas de cilantro, desecado; androfagis, desecada; eneldo, desecado; equinácea, desecada; eucommia, desecada; hinojo, desecado; gálbano, desecado; gambir, desecado; jengibre, desecado; centella asiática, desecada; gymnema, desecada; marrubio, desecado; hisopo, desecado; hojas de laurel, desecadas; espliego, desecado; lemongrass, desecado; levístico, desecado; mamaki, desecado; mejorana, desecada; mentas, desecadas; mora de morera, desecada; perejil, desecado; romero, desecado; ruda, desecada; salvia, desecada; ajedrea de jardín, desecada; hojas de pimienta, desecada; baya perdiz, desecada; stevia, desecada; hipérico, desecado; invierno, desecado; perifollo oloroso, desecado; tanaceto y especies afines, desecados; estragón, desecado; tomillo, desecado; adatoda, desecada; hojas de gaulteria, desecadas; bretónica, desecada; aspérula, desecada; ajenjo mayor, desecado |
| Grupo 057A Hierbas aromáticas desecadas - Subgrupo de hierbas aromáticas desecadas de plantas herbáceas | Cualquier producto de este subgrupo | <u>Subgrupo de hierbas aromáticas desecadas de plantas herbáceas (DH 2095)</u> : angélica, incluida la angélica cultivada, desecada; hojas de melisa, desecadas; albahaca, hojas; borraja, desecada; dictamo blanco, desecado; hierba gatera, desecada; hojas de apio, desecadas; dedalera china, desecada; cebollino, desecado; cebollino, ajo, desecado; hojas de cilantro, desecado; androfagis, desecada; eneldo, desecado; equinácea, desecada; hinojo, desecado; gálbano, desecado; gambir, desecado; jengibre, desecado; centella asiática, desecada; marrubio, desecado; hisopo, desecado; espliego, desecado; lemongrass, desecado; levístico, desecado; mamaki, desecado; mejorana, desecada; mentas, desecadas; perejil, desecado; hojas de pimienta, desecada; romero, desecado; salvia, desecada; ajedrea de jardín, desecada; stevia, desecada; perifollo oloroso, desecado; |

| Grupo / subgrupo del Codex | Ejemplos de productos representativos ¹⁾ | Extrapolación a los productos siguientes |
|---|---|--|
| | | tanaceto y especies afines, desecados; estragón, desecado; tomillo, desecado; hojas de gaulteria, desecadas; bretónica, desecada; aspérula, desecada; ajeno mayor, desecado |
| Grupo 057B Hierbas aromáticas desecadas - Subgrupo de hierbas aromáticas desecadas de plantas leñosas | Cualquier producto de este subgrupo | <u>Subgrupo de hierbas aromáticas de plantas leñosas (DH 2096)</u> : uña de gato, desecada; vitex lagundi, desecado; eucommia, desecada; gymnema, desecada; hojas de laurel, desecadas; mora de morera, desecada; ruda, desecada; baya perdiz, desecada; hipérico, desecado; adatoda, desecada |
| Grupo 058 Productos de cereales molidos (fases iniciales de molturación) | 2) | -- |
| Grupo 059 Productos alimenticios secundarios diversos de origen vegetal | 2) | -- |
| Grupo 065 Fragmentos de cereales en grano molidos - Subgrupo de cereales en grano, harina | Trigo y cebada y arroz y sorgo en grano y Maíz y Maíz dulce | <u>Grupo de cereales en grano, harina (CF 0080)</u> : amaranto, en grano; maíz baby (maíz inmaduro); cebada; alforfón; trigo sarraceno, tartaria; alpiste, anual; cañihua; chí; maíz en la mazorca (granos más mazorca sin cáscara); cram-cram; digitaria; huauzontle; lágrimas de Job; maíz; mijo; avenas; maíz reventón; Psyllium sp., quinua; arroz; arroz, africano; centeno; sorgo; maíz dulce (grano entero sin mazorca o cáscara); teff o tef; teosinte; triticale; trigo; arroz silvestre |
| Grupo 065 Fragmentos de cereales en grano molidos - Subgrupo de salvado de cereales en grano, elaborados | Trigo y cebada y arroz y sorgo en grano y Maíz y Maíz dulce | <u>Grupo de cereales en grano, salvado, elaborados (CF 0081)</u> : amaranto, en grano; maíz baby (maíz inmaduro); cebada; alforfón; trigo sarraceno, tartaria; alpiste, anual; cañihua; chí; maíz en la mazorca (granos más mazorca sin cáscara); cram-cram; digitaria; huauzontle; lágrimas de Job; maíz; mijo; avenas; maíz reventón; Psyllium sp., quinua; arroz; arroz, africano; centeno; sorgo; maíz dulce (grano entero sin mazorca o cáscara); teff o tef; teosinte; triticale; trigo; arroz silvestre |
| Grupo 065 Fragmentos de cereales en grano molidos - Subgrupo de cereales de cebada, granos similares y pseudocereales con cáscara, harina | Cebada | <u>Subgrupo de cereales de cebada, granos similares y pseudocereales con cáscara, harina (CF 2087)</u> : cebada; alforfón; trigo sarraceno, tartaria; alpiste, anual; avenas |
| Grupo 065 Fragmentos de cereales en grano molidos - Subgrupo de cereales de maíz y maíz dulce, harina | Maíz | <u>Subgrupo de cereales de maíz y maíz dulce, harina (CF 2090)</u> : maíz; maíz reventón; teosinte, maíz dulce |
| Grupo 065 Fragmentos de cereales en grano molidos - Subgrupo de cereales de arroz, harina | Arroz | <u>Subgrupo de cereales de arroz (CF 2088)</u> : arroz; arroz, africano; arroz silvestre |
| Grupo 065 Fragmentos de cereales en grano molidos | Sorgo en grano | <u>Subgrupo de sorgo en grano y mijo, harina (CF 2089)</u> : digitaria; lágrimas de Job, mijo; sorgo en grano; teff o tef |

| Grupo / subgrupo del Codex | Ejemplos de productos representativos ¹⁾ | Extrapolación a los productos siguientes |
|--|---|--|
| - Subgrupo de sorgo en grano y mijo, harina | | |
| Grupo 065 Fragmentos de cereales en grano molidos - Subgrupo de trigo, granos similares y pseudocereales sin cáscara, harina | Trigo | <u>Subgrupo de trigo, granos similares y pseudocereales sin cáscara, harina (CF 2086):</u> amaranto, grano; cañihua; chíca; cram-cram; huauzontle; psyllium sp., quinua; centeno; triticale; trigo |
| Grupo 066 Tés | 2) | |
| Subgrupo 66A Tés – tés de <i>Camellia sinensis</i> | <i>Camellia sinensis</i> | <u>Té, negro, verde (fermentado y desecado); (DT 1114):</u> té, verde, desecado; té, negro, desecado y fermentado |
| Subgrupo 66B Tés – tés de hierbas aromáticas de hojas/flores | Cualquier té de hierbas aromáticas de hojas/flores de este subgrupo | <u>Tés – tés de hierbas aromáticas de hojas/flores (DT 0172):</u> manzanilla o manzanilla común, hojas/flores secas; crisantemo, flores secas; cyclocarya, hojas secas; hojas y flores de otros cultivos utilizados para tés de hierbas aromáticas, desecadas; hierba luisa, hojas secas; lima/tila, flores secas; mate, hojas secas; noble dendrobium, hojas secas; rooibos; rosella, cáliz/flores, secas |
| Subgrupo 66C Tés – tés de hierbas aromáticas de raíces | Cualquier té de hierbas aromáticas de raíces de este subgrupo | <u>Tés – tés de hierbas aromáticas de raíces (DT 0173):</u> ginseng, desecado; raíz de valeriana, desecada; raíces de otros cultivos utilizados para tés de hierbas aromáticas, desecados |
| Grupo 067 Aceites vegetales, sin refinar | 2) | -- |
| Grupo 068 Aceites vegetales, comestibles (o refinados) | 2) | -- |
| Grupo 069 Productos derivados varios comestibles de origen vegetal | 2) | -- |
| Grupo 070 Zumos (jugos) de frutas y hortalizas | 2) | -- |
| Grupo 071 Productos secundarios derivados de la elaboración de frutas y hortalizas | 2) | -- |

¹⁾ Podrán seleccionarse productos representativos alternativos en base a diferencias regionales/nacionales documentadas en el consumo alimentario y/o las áreas de producción.

²⁾ No es posible establecer un CXL de grupo para este grupo debido a la gran variedad de cultivos. Sin embargo, cuando un grupo contiene una serie de productos elaborados que proceden de productos sin elaborar de un subgrupo de la Categoría A (productos alimenticios primarios), puede utilizarse el producto representativo de ese subgrupo en la Categoría A como cultivo representativo de los productos correspondientes en forma elaborada.